

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290459	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 4
	AGIC 13/225, 13/30

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE UNA PROTESIS DENTAL, AMOVIBLE"

(71) SOLICITANTE (ES)
D. Claude Segura

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
20 rue Claude Bernard - 66000 PERPICNAN (Francia).-

(72) INVENTOR (ES)
D. Claude Segura

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
PASCUAL CIVANTO CANTO 218-6

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la colocación de una prótesis dental amovible, sin ganchos de fijación, destinada en particular, pero no exclusivamente, a la colocación y al sostén de un aparato metálico portador de una dentadura postiza.

Según es sabido en el caso de faltar un diente, la técnica usual propone el formar un puente, tomando apoyo una pieza dental postiza sobre los dientes adyacentes sanos, al menos en parte. Se trata en este caso de una prótesis fija. Cuando faltan varios dientes, la técnica clásica consiste en disponer en la boca del paciente, un aparato metálico portador de un conjunto de dientes artificiales, cuyo aparato se denomina por lo general, en esta rama técnica, armadura o estelita (en razón al material en que está construido). Dicho aparato se apoya sobre la cavidad maxilar o mandíbula. Sin embargo, es preciso anclarla además sobre los dientes restantes, resistentes en un grado suficiente. La prótesis amovible se denomina en este caso "adjunta". Dicho anclaje se realiza habitualmente con la ayuda de unos ganchos que rodean a los dientes sanos. Lamentablemente, por la presencia de los referidos ganchos, los dientes que estaban sanos en el momento de su colocación, se deterioran al cabo de poco tiempo, debido a las caries provocadas por el contacto del metal sobre los dientes y a consecuencia de los

5

10

15

20

esfuerzos que son transmitidos por el aparato a los dientes que soportan a dichos ganchos de fijación. Como resultado de dichos esfuerzos laterales, los citados dientes tienen tendencia a descarnarse. Por lo demás, la instalación de estos ganchos de fijación resulta antiestética.

5

Con el fin de remediar estos inconvenientes, se ha propuesto ya, el reemplazar los ganchos de fijación sobre los dientes sanos, por unos anclajes que permiten fijar el aparato portador de la dentadura postiza, de una forma amovible, utilizando la técnica empleada para la realización de las coronas. A tal efecto, los dientes sanos afectados, son tallados en forma de tronco de cono, con la finalidad de constituir un pivote. La corona protésica se pega sobre dicho pivote con la ayuda de un cemento. En el dispositivo de fijación al que nos estamos refiriendo, la corona -que debe ser en parte metálica- lleva soldado antes de la colocación de la misma, un anclaje, que constituye habitualmente una parte macho, de dimensiones mas reducidas que las de una parte hembra, solidaria del aparato, constituyendo el conjunto un disyuntor de acoplamiento horizontal, enteramente metálico. Es posible de este modo implantar en la boca del paciente un aparato evitándole la molestia de los ganchos de fijación. El aparato una vez colocado no es visible y resulta para el paciente confortable y funcional.

10

15

20

25

Esta solución presenta no obstante algunos inconvenientes. Así, es preciso un trabajo considerable por parte del cirujano dentista que debe tallar los dientes utilizados como soporte para el anclaje, lo cual supone la destrucción de una importante cantidad de tejidos sanos. Por otra parte la unión mecánica entre el aparato y los dientes de anclaje, atendien-

30

do a los esfuerzos que estos últimos deben soportar, se deteriora con una relativa rapidez, es decir que los anclajes colocados mediante este sistema deben ser reemplazados en unos plazos breves, a causa del menoscabo de la unión mecánica.

5 El presente modelo de utilidad tiene por finalidad paliar los inconvenientes que supone este segundo dispositivo de colocación de prótesis, proponiendo un dispositivo alternativo para colocación de prótesis amovibles, que permite un reemplazamiento extremadamente rápido, de la unión mecánica entre el
10 aparato y los dientes que sirven de punto de fijación.

El objeto que se preconiza consiste en un dispositivo para colocación de una prótesis dental, adjunta, amovible, destinada a paliar una desdentación sectorial.

Este dispositivo se estructura por dos soportes rematados
15 en una configuración macho, solidarios por pegado de los dientes extremos de la zona desprovista de piezas dentales, ya sean caninos, premolares o molares, de forma que no se produzca ningún daño sobre dichos dientes que sirven de apoyo, cuyos soportes se unen a las dos extremidades del aparato metálico
20 soporte de la prótesis dental.

De este modo, ya no es necesario como anteriormente, el tallado de los dientes sanos, para colocar unas coronas sobre los mismos constitutivas de los anclajes del aparato. Un
25 enganche solidario del diente de apoyo, invisible, puesto que va emplazado contra la parte interna del mismo, asegura por pegado a base de una cola tal como un cianoacrilato, la unión mecánica necesaria para el mantenimiento del aparato en el interior de la boca sin que el paciente perciba, al cabo de muy poco tiempo, su presencia.

30 El dispositivo que se propone, se caracteriza esencialmen-

te por integrar dos anclajes consistentes en un elemento macho metálico, en forma de rótula esférica, solidario de una aleta que va pegada sobre el diente de soporte, adaptándose de forma muy perfecta a su pared, por estar obtenida por moldeado en colada, quedando recubierta la citada rótula por una envolvente en material plástico, alrededor de la cual va acoplada una parte hembra metálica, solidaria del aparato.

Hemos de hacer mención en este punto, al hecho de que han sido ya puestos en práctica en este campo, sistemas de acoplamiento macho-hembra del tipo de rótula, pero, no de las características explicadas y en general adaptados a soportar una única pieza dental y no un aparato portador de una dentadura postiza. En síntesis, el hecho de constar de dos rótulas idénticas, que se pegan sobre los dientes extremos de la zona desdentada, sin modificación mecánica de dichos dientes, y el tipo de enlace entre dichas rótulas y las partes hembra ligadas al aparato, definen la originalidad del presente dispositivo.

Se trata pues de una articulación desmontable, donde la unión y el posicionado son aseguradas por una envolvente formada por un casquillo en forma de cilindro hueco, hendido, cuyas dimensiones permiten un adecuado encaje, ocasionando un ligero flujo de la materia plástica correspondiente. Dicho casquillo es intercambiable instantaneamente y no precisa en consecuencia ninguna otra intervención mecánica sobre el aparato ni sobre los otros dientes.

Además, dada la condición articulada de la unión, ello ocasiona una amortiguación de las agresiones mecánicas provocadas por la función masticatoria.

De tal modo, el contacto metal sobre metal, que provoca

un rápido desgaste de la unión, es reemplazado por un contacto metal sobre plástico. La unión mecánica se beneficia así, de la elasticidad del plástico, por una parte y por otro lado es muy fácil, en caso de desgaste, reemplazar la pieza de plástico en aproximadamente un minuto.

Otras características y ventajas del objeto propuesto, aparecerán a lo largo de la descripción que se efectúa a continuación, relativa a una posible realización, dada únicamente a título de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

- la figura 1, muestra una vista en perspectiva de una mandíbula sobre la cual se halla colocada una prótesis, mediante el dispositivo de fijación referido;

- la figura 2, corresponde a una vista en perspectiva del anclaje que forma parte del dispositivo propuesto.

- la figura 3, es un corte por un plano siguiendo las líneas III-III de la figura 2.

En la figura 1, está representada una mandíbula en la cual subsisten al menos dos dientes sanos -1-, caninos, susceptibles de servir de anclaje a un aparato -2-, el portador del conjunto de los dientes de prótesis -3-, destinados a sustituir y cubrir la destentación sectorial delimitada entre los dientes -1-.

Tal y como puede verse mejor en la figura 2, cada diente -1-, lleva adosada a su cara posterior una aleta -4-, metálica, obtenida por colada en molde, pegada contra dicha pared posterior del diente, con la ayuda de una resina adecuada. En una forma preferida, la plaquita -4-, se somete antes de su pegado, a un tratamiento superficial electrolítico, destinado a aumentar su superficie real y a permitir una

mejor adherencia sobre la cara correspondiente del diente
 -1-. Sobre la placa -4-, va soldado un elemento de anclaje
 -5-, constitutivo de la parte macho de un conjunto de r6-
 tula, cuya parte hembra es solidaria de un enganche -6-,
 5 solidario a su vez del aparato -2-, tal como se indica en
 la figura 1.

Según una forma preferida de realización de este disposi-
 tivo, el elemento de anclaje -5-, está formado por una r6-
 tula esférica, y la parte hembra -7-, del enganche -6-, está
 10 constituida por un cilindro hueco. Así la parte hembra -7-
 puede pivotar alrededor de la r6-tula, lo cual es ventajoso,
 en el momento de la colocación del aparato en la boca, pre-
 sentando un cierto desplazamiento que permite evitar una
 excesiva tracción sobre los dientes -1-, lo cual en el caso
 15 de los ganchos de fijación, conducía a un descarnado de di-
 chos dientes.

Según otra característica del dispositivo preconizado, la
 r6-tula -5-, va rodeada por una envolvente en plástico -8-
 la cual queda interpuesta entre la parte macho -5-, y la par-
 20 te hembra -7-, del anclaje. Se evita de este modo el contac-
 to metal sobre metal, que conduce a un rápido desgaste. Pre-
 ferentemente el diámetro interno de la envolvente -8- es
 ligeramente inferior que el diámetro de la r6-tula -5-, de
 modo que la colocación del aparato precisa un esfuerzo de
 25 presión deformador de dicho casquillo de plástico -8-. Cuando
 la r6-tula -5-, ha alcanzado su nivel de utilización, el plás-
 tico tiene una tendencia a fluir de un lado y del otro de la
 r6-tula, de manera que ésta forma automáticamente un asiento
 en el casquillo -8-.

30 La materia plástica empleada es, por ejemplo, un polieti-

leno de calidad y alta presión, o en cualquier caso otro material plástico biocompatible. En caso de desgaste de la unión, el aparato puede ser fácilmente desmontado y la envolvente plástica reemplazada. No es preciso intervenir de esta forma, ni sobre la rótula -8-, ni sobre la aleta -6-.

5 Dada dicha movilidad el aparato cumple perfectamente su función de prótesis adjunta.

Sin embargo, el dispositivo que se preconiza puede aplicarse a otros tipos de prótesis, tales como híbridas de tipo semifijo, en aparatos de restauración parcial, cerámico-metálicos o de otro tipo, sin que ello afecte a su esencialidad.

10

También debe de precisarse que la forma del aparato al que se aplica el dispositivo explicado, así como el número y tipo de dientes sobre los que se fija, pueden variar en función del problema a resolver.

15

La colocación de un aparato según las características explicadas se efectúa de la manera siguiente: en primer lugar se pegan sobre los dientes de soporte las aletas -4-, sobre las cuales van soldadas las partes macho -5-, de anclaje, o bien unas partes macho integradas en la placa, por ejemplo en acero inoxidable. Posteriormente, los casquillos de plástico -8-, se disponen alrededor de las rótulas -5-. Las partes hembras -7-, de los medios de enganche -6-, se hacen deslizar sobre dichos casquillos -8-, y el aparato adopta finalmente su posición de uso en el interior de la boca.

20

25

Se sobreentiende que pueden introducirse numerosas variantes al dispositivo propuesto, en especial por sustitución de algunas de sus partes por medios técnicamente equivalentes, sin por ello salirse de la esencialidad del presente modelo de utilidad.

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo para la colocación de una prótesis dental, amovible, destinado a paliar una desdentación sectorial, caracterizado por integrar dos soportes rematados en rótula esférica, en los que se fijan de forma amovible los dos extremos de un aparato metálico portador de los dientes protésicos, cuyos dos soportes a rótula idénticos, van pegados por medio de unas aletas, sobre los dientes extremos sanos o protésicos, sin ninguna modificación mecánica de los mismos.

2ª.- Dispositivo para la colocación de una prótesis dental, amovible, según la anterior reivindicación y porque un cilindro hueco y hendido, intercambiable, en material plástico, asegura la unión, el posicionamiento y la articulación entre las rótulas esféricas, solidarias de los dientes de soporte y las dos extremidades solidarias del aparato metálico, rematadas en sendos cilindros huecos hendidos.

3ª.- Dispositivo para la colocación de una prótesis dental, amovible, según las anteriores reivindicaciones y porque la aleta de fijación se obtiene por moldeado en colada, de forma que se corresponde perfectamente con el perfil del diente al cual ha de unirse por pegado.

4ª.- Dispositivo para la colocación de una prótesis dental, amovible, según todas las anteriores reivindicaciones y porque el diámetro exterior de la rótula es superior al diámetro interno del cilindro hueco en materia plástica.

5ª.- DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE UNA PROTESIS DENTAL, AMOVIBLE.

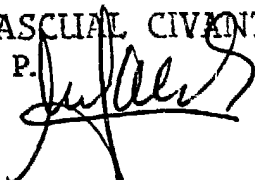
La presente memoria consta de nueve hojas foliadas y meca-

nografiadas por una de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

21 NOV. 1985

PASCUAL CIVANTO

P. P.



Firmado: Miguel A. Santos Gironés

..:.
..:.

..:.
..:.

..:.
..:.
..:.
..:.

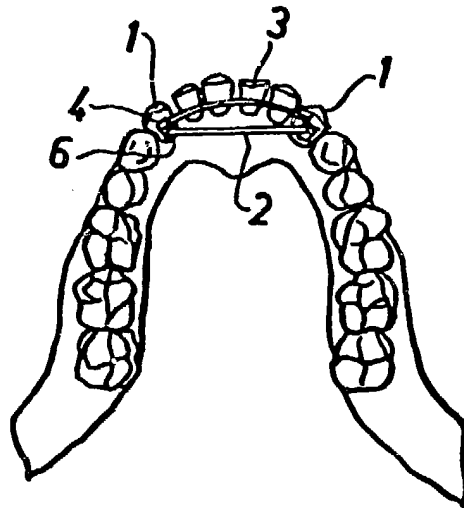


FIG. 1

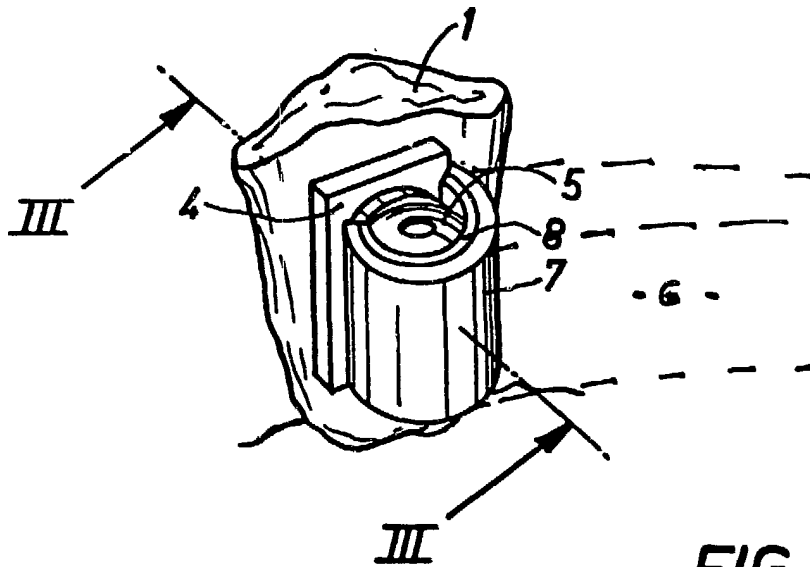
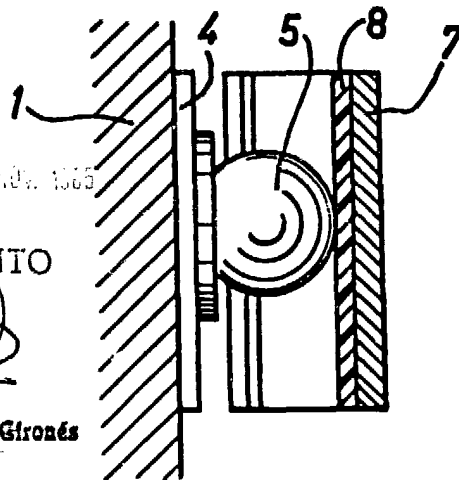


FIG. 2



Madrid, 21 Nov. 1965

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Miguel A. Santos Gironés

FIG. 3

